

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **5/2014** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2014ko otsailaren hamaikan (11), asteartea, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontuhartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **5/2014**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **once (11) de febrero de 2014, martes, a las nueve horas y quince minutos** de la mañana en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA Nº 5/2014, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DÍA 11 DE FEBRERO**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 4/2014, celebrada el día 4 de febrero. (Exp. JGL 5/14-II-01)

I.- AREA DE ALCALDIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- 2.- Dación de cuenta de Disposiciones Oficiales y Correspondencia. (Exp. JGL 5/14-I-02)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

A) SERVICIO DE CONTRATACION

- 3.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente del contrato que tiene por objeto la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias del Área de Acción Social e Igualdad. (Exp. JGL 5/14-II-03)

B) JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

- 4.- Sentencia desestimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao. Recurso: PA 270/12. Demandante: Manuela Merino Gutierrez. Acto impugnado: Acuerdo de la JGL de 3 de julio de 2012 por el que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en la vía pública. (Exp. JGL 5/14-II-04)
- 5.- Sentencia desestimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao. Recurso: PA 202/12. Demandante: Rosaura Iglesias Vega. Acto impugnado: Acuerdo de la JGL de 14 de mayo de 2012 por el que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en la vía pública. (Exp. JGL 5/14-II-05)
- 6.- Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Bilbao. Recurso: PA 303/2013. Demandante: Jon Rodríguez Hernando. Acto impugnado: Acuerdo de la JGL de 8 de octubre de 2013 desestimado la reclamación formulada de indemnización de daños y perjuicios, por caída en la vía pública. (Exp. JGL 5/14-II-06)
- 7.- Remisión de expediente y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao. Recurso: P.O: 312/13. Demandantes: UDAL SAREAK S.A. Acto impugnado: Acuerdo J.G.L. 22-10-2013 de desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la JGL 23/07/2013 sobre reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en su vivienda sita en la calle Vista Alegre nº 19. (Exp. JGL 5/14-II-07)

C) JURISDICCION SOCIAL

- 8.- Sentencia estimatoria dictada en suplicación por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Social contra la sentencia de 28 de junio de 2013 dictada por Juzgado de lo Social nº 5 de Bilbao, en el recurso Social ordinario 1059/12. Demandante: Carlos Valín Sáez. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi y Pavigom, S.A.. Asunto: Despido. Recurrente : Ayuntamiento de Santurtzi. (Exp. JGL 5/14-II-08)

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONÓMICA

A) ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO

- 9.- Administración Concursal de Adreilu S.L.: Recurso de reposición contra liquidación girada en concepto de Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2009, exp. 36/2009/000021 y 48/2009/000021. (Exp. JGL 5/14-III-09)
- 10.- Administración Concursal de Adreilu S.L.: Recurso de reposición contra liquidación girada en concepto de Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2010, exp. 36/2010/000018 y 48/2010/000018. (Exp. JGL 5/14-III-10)
- 11.- D. Alejandro Ramos Muñoz: Recurso de reposición contra liquidación girada en concepto de Tasa por Retirada y Depósito de Vehículo, exp. 24/2013/000203. (Exp. JGL 5/14-III-11)

B) ASUNTOS DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO

- 12.- Suscripción de Convenio de Colaboración con la Autoridad Portuaria de Bilbao, para la articulación de la acción denominada "formación on line a personas desempleadas del municipio en materias específicas del ámbito marítimo-portuario" enmarcada en el Plan de Empleo del municipio de Santurtzi. (Exp. JGL 5/14-III-12)

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 13.- Aprobación, si procede, de la modificación de la concesión demanial sobre puesto de amarre de la dársena náutica del municipio de Santurtzi, pasando del C-064 al B-105 a Juan Jose Armaolea Campoó. (Exp. JGL 5/14-IV-13)
- 14.- Rectificación del acuerdo adoptado por la junta de gobierno local, en sesión ordinaria 26/2013, celebrada el día 09 de julio de 2013, de estimación de la reclamación formulada por D. Carlos Fuentesbro Zabala, en representación de D^a. Ana Rosa González Núñez, de indemnización por daños y perjuicios. (EXP. JGL 26/13-IV-09). (Exp. JGL 5/14-IV-14)
- 15.- Dación de cuenta de la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santurtzi y la Autoridad Portuaria de Bilbao. (Exp. JGL 5/14-IV-15)
- 16.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre N° C-118 de la dársena náutica del municipio

de Santurtzi a D. Fernando Osteicoechea Moreno. (Exp. JGL 5/14-IV-16)

- 17.- Aprobar, si procede, la adopción de medidas en relación con el expediente de reclamación de cantidad por vicios ocultos de la construcción derivada del contrato de concesión de obra pública que tiene por objeto la construcción del aparcamiento subterráneo en el parque de Mirabueno. (Exp. JGL 5/14-IV-17)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

A) SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRA

- 18.- Concesión, si procede, de licencia de obras de decoración (legalización) en bar "Ziaboga" situado en la calle Gabriel Aresti nº 2, primera lonja derecha. (Exp. JGL 5/14-V-18)
- 19.- Denegación, procede de licencia de obras para acondicionamiento de taller de reparación de vehículos, mecánica y electricidad (legalización) situado en Plaza Kabiezes nº 9, bajo interior, presentada por D. Jose Mª Fernández Peña. (Exp. JGL 5/14-V-19)
- 20.- Concesión de la licencia de obra para la habilitación de local a tres viviendas en la calle Mendi Alde, 1 y 3, presentada por D. Angel Rollán Martín. (Exp. JGL 5/14-V-20)
- 21.- Concesión, si procede, de Licencia de obras para la actividad de Oficina de Agencia de Transportes (Ampliación), sita en la calle Capitán Mendizábal Nº 18 y 20, solicitada por D. Edorta Garbaio Ortega, en representación de Cecotrans-Biz, Sdad. Lda. (Exp. JGL 5/14-V-21)

B) ACTIVIDADES EXENTAS

- 22.- Comunicación previa para el desarrollo de la actividad de Pescadería, sita en la calle Grupo esperanza Nº 4-Bajo, (Acceso por Avda. Antonio alzaga), presentado por D. Josebe García Martín. (Exp. JGL 5/14-V-22)
- 23.- Tomar razón de la Comunicación Previa de inicio de Actividad para el desarrollo de Comercio de Venta de Alimentación especializada, sito en la calle José Gurrutxaga Nº 8, Bajo-Izquierda, presentado por Dña. Olaia López Balnco y D. Sergio Domínguez Domínguez, en representación de Olaia López Blanco y Sergio Domínguez Domínguez, C.B. (Exp. JGL 5/14-V-23)
- 24.- Tomar razón de la Comunicación previa de inicio de actividad de Centro de Fisioterapia en local sito en la calle Grupo Gipuzkoa Nº 1, Bajo, Local 2 (Acceso por José Miguel de Barandiarán), a instancia de D. Victor Esteban García Bustamente. (Exp. JGL 5/14-V-24)

C) ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

- 25.- Toma de razón de la comunicación previa de cambio de titularidad de la actividad de bar "Ziaboga" sito en la calle Gabriel Aresti nº 2, bajo derecha. (Exp. JGL 5/14-V-25)
- 26.- Toma de razón de la comunicación previa de cambio de titularidad de la actividad de bar "Rio Nilo" sito en la calle Capitán Mendizábal nº 8, segunda lonja derecha, presentada por Dña. Rosa Mª Bustillo López. (Exp. JGL 5/14-V-26)
- 27.- Concesión de la licencia de apertura destinada a la actividad de guardería de vehículos, en la calle José Miguel de Barandiarán, 25 (ACR 124). (Exp. JGL 5/14-V-27)
- 28.- Orden de clausura de bar "Andekar" sito en la calle Las Viñas nº 23, bajo. (Exp. JGL 5/14-V-28)
- 29.- Desestimación de la solicitud de anulación de la sanción impuesta, presentada en nombre de "Cecotrans Biz Sdad. Coop. Ltda.". (Exp. JGL 5/14-V-29)
- 30.- Tomar razón de la Comunicación previa de Cambio de Titularidad de la actividad de "Peletería", sita en la calle Avda. Iparraguirre Nº 33-Bajo. (Exp. JGL 5/14-V-30)
- 31.- Tomar razón de la Comunicación Previa de Cambio de Titularidad de la actividad de "Peluquería", sita en la calle Ramón y Cajal Nº 3, Bajo-izquierda. (Exp. JGL 5/14-V-31)

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

- 32.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a I.G.G. (Exp. JGL 5/14-VI-32)
- 33.- Estimación, si procede, del recurso potestativo de reposición presentado por S.A.T. contra acuerdo de la junta de gobierno local de reintegro de prestaciones de ayuda económica de emergencia social concedidas y no justificadas. (Exp. JGL 5/14-VI-33)
- 34.- Estimación, si procede, del recurso potestativo de reposición presentado por M.E.G. contra acuerdo de la junta de gobierno local de reintegro de prestaciones de ayuda económica de emergencia social concedidas y no justificadas. (Exp. JGL 5/14-VI-34)
- 35.- Estimación, si procede, del recurso potestativo de reposición presentado por S.C.F. contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de reintegro de prestaciones de ayuda económica de emergencia social concedidas y no justificadas. (Exp. JGL 5/14-VI-35)
- 36.- Aprobación si procede, de altas habidas en los centros de día, correspondientes al mes de diciembre de 2013. (Exp. JGL 5/14-VI-36)
- 37.- Aprobación si procede, de altas habidas en el centro de respiro, correspondientes al mes de octubre de 2013. (Exp. JGL 5/14-VI-37)

38.- Aprobación si procede, de bajas habidas en los centros de día, correspondientes al mes de noviembre 2013. (Exp. JGL 5/14-VI-38)

39.- Aprobación si procede, de bajas habidas en los centros de día, correspondientes al mes de diciembre 2013. (Exp. JGL 5/14-VI-39)

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

40.- Aprobación, si procede, de suscripción del convenio para el desarrollo de un programa de cooperación educativa entre la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas de la UPV/EHU y el Ayuntamiento de Santurtzi. (Exp. JGL 5/14-VII-40)

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

41.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones en el ámbito de Cultura y Euskera para el ejercicio 2014. (Exp. JGL 5/14-VIII-41)

IX.- MOCIONES

No se han presentado mociones

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu jaunak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan
adierazitako egunean. (*)

Lo manda y firma el Sr.
Alcalde-Presidente en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

ALKATEA/EL ALCALDE

IDAZKARIA/EL SECRETARIO

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.